



**TENDENCIAS DE LA MOVILIDAD HUMANA
EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA:
SALIDA Y RETORNO DE LOS CAMINANTES**





COORDINADOR RINA MAZUERA-ARIAS

Autores

Rina Mazuera-Arias
Carmen Zenaida Vivas-Franco
Jesús Gerardo Díaz
Estefany María Sánchez Páez

Apoyo estadístico

Jorge Isaac García Navarro

Apoyo de investigación

Génesis Yamilex Ramírez Castro
Marly Chiquinquirá Arellano González

Diagramación

Abril Ávila

Recursos Visuales

Flaticon

Fotos

Marly Chiquinquirá Arellano González
Abril Ávila

Foto de la portada

Grupo de caminantes de salida, conformado por 6 personas: el jefe de grupo es un hombre de 42 años, quien viaja con su pareja de 27 años y sus cuatro hijos de 1, 3, 5 y 6 años; salieron del estado Carabobo y se dirigen hacia Cúcuta, Colombia. Fotografía tomada el 21 de abril de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

Agradecimiento

Parroquia San José Obrero, San Josecito, estado Táchira. Presbítero Gustavo Rafael Alvarado.



TENDENCIAS DE LA MOVILIDAD HUMANA EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA: SALIDA Y RETORNO DE LOS CAMINANTES

Depósito legal: TA2022000054
ISBN: 978-980-7906-12-8
San Cristóbal, 15 de junio de 2022

Afiliación institucional de los autores

Rina Mazuera-Arias. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Investigadora asociada del OVM-UCAB, Venezuela. Correo: mazuerarina@gmail.com

Carmen Zenaida Vivas-Franco. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” y Universidad Nacional Experimental del Táchira. Correo: carmenvivasfranco@gmail.com

Jesús Gerardo Díaz. Universidad Católica del Táchira.
Correo: jdiaz@ucat.edu.ve

Estefany María Sánchez Páez. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Correo: estefanymariasanchezp@gmail.com

Cita sugerida

Mazuera-Arias, R., Vivas-Franco, C., Díaz, J., Sánchez, E., (2022). *Tendencias de la movilidad humana en la frontera colombo-venezolana: salida y retorno de los caminantes.* San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

El contenido y los puntos de vista son responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que reflejan los puntos de vista de las entidades financiadoras y/o colaboradoras.



Grupo de caminantes conformado por 4 personas: el jefe de grupo es una mujer de 28 años quien viajaba con sus tres hijos de 11, 9 y 8 años. Salieron de Caracas, Venezuela y se dirigen hacia Bogotá, Colombia. Fotografía tomada el 26 de mayo del 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

1. INTRODUCCIÓN

La movilidad humana venezolana ha presentado un crecimiento sostenido desde hace años, y de un tiempo para acá, el retorno al país también ha caracterizado la movilidad referida. Miles de venezolanos deciden salir del país para emprender camino hacia lo que consideran un futuro mejor, pero sin la documentación referida para cruzar de manera regular las fronteras internacionales que los distancian del país que han elegido como destino o sin los recursos necesarios para lograr que ese tránsito sea seguro y cómodo. Otros tantos, después de haber migrado, deciden ejercer su derecho al retorno y recorren miles de kilómetros para volver a su ciudad de origen en Venezuela.

Quienes van de salida transitan a pie el territorio venezolano y quienes retornan caminan distancias kilométricas por América del Sur, pero todos en busca del mismo paso: la frontera colombo-venezolana. Resulta que, la frontera reseñada permite la salida y entrada al país, tanto de manera formal como informal.

En ese afán de salir o retornar a pie los migrantes se organizan, en la mayoría de los casos, en grupos para poder afrontar colectivamente las vicisitudes del continuo de movilidad hecho de esa manera. La migración venezolana

lejos de cesar se mantiene activa, pero, al ser analizada durante 12 meses ofrece cifras oscilantes: en algunos meses son más los grupos de caminantes de salida que los de retorno y viceversa. Por ello, el Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) en el presente informe muestra las tendencias de la movilidad humana venezolana desde junio del 2021 hasta mayo del 2022, movilidad constituida por quienes caminan por la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos para migrar de Venezuela o retornar a ella, y que son atendidos en la Parroquia Eclesiástica San José Obrero, de la Diócesis del Táchira, ubicada en la población de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.



2. ECONOMÍA EN VENEZUELA: UNA MIRADA EN 12 MESES

La economía ofrece un amplio espectro de elementos y en esta oportunidad se hará énfasis en el salario que reciben los trabajadores como contraprestación de los servicios que procuran. El salario, en general, representa el compromiso público por asegurar que tanto los trabajadores como sus familias, vivan con dignidad, al satisfacer sus necesidades de toda índole. En el caso del salario mínimo, configurado como vital, está diseñado y debería ser suficiente para garantizar la satisfacción de los requerimientos básicos (Asamblea Nacional Constituyente, 1999).

En ese mismo sentido, hay que considerar que un factor medular para establecer si una persona está en situación de pobreza extrema es su posibilidad o no de adquirir la canasta básica. En Venezuela, desde el 1° de mayo de 2021 y el 14 de marzo de 2022, estuvo vigente un salario mínimo de 7.000.000,00 bolívares mensuales y una vez impuesta la reconversión monetaria el 1° de octubre de 2021, ese salario se convirtió en 7,00 bolívares que pasaron a llamarse bolívares digitales como lo explica el Banco Central de

Venezuela (BCV) (BCV, 2021). Y a partir del 15 de marzo de 2022 el salario mínimo mensual equivale a la suma de 130 bolívares digitales, un ingreso muy reducido, que impide a la persona satisfacer sus apremiantes e improporcionales necesidades esenciales.

En relación con lo anterior, desde mayo de 2021 hasta abril de 2022, el salario expresado en dólares estadounidenses (USD), al tipo de cambio oficial de acuerdo con el BCV representó: en mayo 2021, 2,38 USD; en junio, 2,23 USD; en julio, 1,98 USD; en agosto, 1,70 USD; en septiembre 1,72 USD; en octubre, 1,66 USD; en noviembre, 1,55 USD; en diciembre, 1,51 USD; enero 2022, 1,51 USD; en febrero, 1,56 USD; en marzo, 30,05 USD y en abril, 29,33 USD. En todo caso, el bono de alimentación que, a inicios de marzo de 2022, equivalía a cerca de 0,70 centavos de dólar, pasó a 10 USD mensuales aproximadamente, esto es, 45 bolívares digitales (BCV, 2022a).

De manera que, al considerarse la canasta básica -integrada



Grupo de retornados, conformado por 3 personas, el jefe de grupo es un hombre de 24 años, quien viaja con su pareja de 21 años y su hijo de 1 año, proceden de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia el estado Carabobo, Venezuela. Fotografía tomada el 20 de junio de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos a la entrada de la Parroquia Eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

¹Denominación que atiende al extinto cono monetario.

²Bono que reciben, mes a mes, los trabajadores aparte del salario mínimo.



por los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades nutricionales y otras no alimentarias, devenidas en esenciales (Instituto Nacional de Estadística, 2012)- y su precio de adquisición, es incuestionable que el salario mínimo resulta deficitario. Muestra de ello es que el Centro de Documentación y Análisis de los Trabajadores (CENDA) estimó que para octubre de 2021 el costo de la canasta alimentaria de los trabajadores -para una familia integrada por cinco personas- fue de 1.100,47 bolívares, el equivalente a 260,77 USD, lo cual, en relación con el poder adquisitivo del salario mínimo mensual y el bono de alimentación, permitía adquirir solo el 0,91% de la canasta alimentaria de los trabajadores, es decir, menos del 1%. Sin embargo, a partir de marzo de 2022, con el aumentado ingreso recibido -40,46 dólares para ese mes- una canasta alimentaria cifrada en 1.503,72 bolívares (347,68 USD) puede ser adquirida solo en un 11,63 %.

Esa realidad ha derivado en una severa disminución del gasto en alimentos por parte de todos los estratos sociales, de hasta el 13,3 % en el caso del estamento más pobre (ENCOVI, 2021). Ahora bien, todo esto ha ocurrido en medio de un proceso hiperinflacionario y de contracción del producto interno bruto, dos de las grandes variables económicas. Con relación a la hiperinflación hay que decir que afectó fuertemente la economía venezolana, desde su aparición en 2017, alcanzó su expresión más alta en el año 2018 con 130.060,02% anual y finalizó en el último trimestre de 2021 (BCV, 2022b). Así, por ejemplo y de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la inflación acumulada de octubre de 2020 a septiembre de

2021 llegó a 1946 % (CEPAL, 2022). Según esta misma fuente, la devaluación del bolívar -que incide de manera importante en esta variable- para el periodo diciembre 2020 a octubre 2021, se concretó en 295,4 %.

Por su lado, el BCV indicó que, para mayo de 2021, la inflación fue del 28,5 % mensual; en diciembre de 2021, 7,6 % mensual; en tanto que, para abril de 2022, la inflación alcanzó el 4,4 % mensual (BCV, 2022b). Se observa así, una desaceleración del proceso inflacionario, que, aun cuando se muestra crónico, permite explicar la superación del esquema hiperinflacionario, con sus graves consecuencias en términos de poder adquisitivo, consumo real y ahorro.

Ahora bien, el producto interno bruto (PIB) presentó en los últimos años una fuerte contracción. A pesar de haber crecido por última vez, de manera modesta en 2013, en el período comprendido entre ese año y 2019, la contracción fue del 62,2 % en relación con el tamaño de la economía para el referido 2013 (CEPAL, 2020). Mientras que, para el período 2021-2022 no hay cifras oficiales (BCV, 2022c).

Respecto del mismo PIB, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha determinado que, para el año 2021, el PIB, cerró con un decrecimiento del 1,5 %, y que las estimaciones para el año 2022 son de un conservador crecimiento del 1,5 % (FMI, 2022). Por su parte, la CEPAL asume un decrecimiento de 3 % para el año 2021, mientras que para el 2022, prevé un crecimiento de 3 % (CEPAL, 2022). Con distintas intensidades las cifras reseñadas muestran un cambio en el comportamiento del PBI.

3. REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA

La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela registra 6.133.473 refugiados y migrantes venezolanos en el mundo y 5.083.998 en América Latina y el Caribe (R4V, 2022b).

La migración es un proceso complejo y sus causas de distinta naturaleza. En el caso de Venezuela también son variados los móviles que empujan a sus nacionales a dejar el país e incluso a retornar al mismo luego de haber migrado. Para graficar algunas de las causas de la migración venezolana se reseñan varias investigaciones realizadas que permitieron establecer, en su momento, las principales:

2018: en una investigación con un tamaño muestral de 14.578 sujetos encuestados (migrantes regulares) entre las razones para migrar se determinaron: inseguridad 72,3 %, desesperación por lo que sucedía en el país 70,8 %, hambre 63,1 %, altos niveles de estrés en el día a día 62,9 %, incertidumbre por no saber qué va a pasar 58,8 % y falta de medicinas 56,3 %



(Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, Morffe, 2018).

2019: en la investigación realizada con 12.957 sujetos encuestados (migrantes regulares) las causas para migrar fueron: desesperación y altos niveles de estrés por lo que sucede en el país 76,5 %, violencia e inseguridad 61,8 %, hambre 58 %, problemas de salud y no poder obtener tratamiento 52,8 %, incertidumbre por no saber qué va a pasar 52,1 % y reagrupación familiar 45,2 % (Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, Morffe, Ramírez-Martínez, y Carreño-Paredes, 2019).

2021: en la investigación ejecutada con tamaño muestral de 382 grupos conformados por 1.558 venezolanos caminantes que emigraron de Venezuela (98,2% sin pasaporte), se revelaron como razones para migrar: cansancio de vivir en el país en una crisis que empeora 65,2 %, falta de empleo 43,2 %, no alcanza el dinero para comprar alimentos 15,2 %, no alcanza el dinero para comprar medicinas 6,8 % e inseguridad 6,3 % (Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, Morffe, 2021).

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2021, cuyo tamaño muestral fue de 17.402 hogares, estableció como razones -según la persona encuestada en el hogar- para dejar el país: necesidad de buscar empleo 86 %, reagrupación familiar 6 %, inseguridad 1 %, salud 1 %, estudio 1 %, política 1 % y otras 4 % (ENCOVI, 2021).

En virtud de los datos anteriores las razones de la migración venezolana han variado: las principales llegaron a ser la inseguridad, desesperación, hambre y falta de medicinas; mientras que hoy en día son la falta de empleo, falta de dinero para adquirir alimentación y medicinas.

Hay que reiterar que ha sido tal el volumen y crecimiento sostenido de la migración venezolana que ha irradiado a la región y demandado estrategias de atención complejas para responder a sus necesidades y cooperar con los países de acogida (R4V, 2022a).

Así, hay que explicar que el período comprendido entre el 1° de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 estuvo caracterizado, migratoriamente, por varias peculiaridades como, por ejemplo, el aumento en el número de migrantes que pasaban de un país



Grupo de caminantes conformado por 3 personas: el jefe de grupo es un hombre de 29 años, quien viaja con su pareja de 29 años embarazada y su hijastra de 3 años. Salieron del estado Carabobo, Venezuela hacia Cúcuta, Colombia. Fotografía tomada el 12 de abril de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

a otro por medio de caminos irregulares, para evadir así la restricción en la circulación para evitar la propagación de la COVID-19. La migración que avanza de esa manera se ve sometida a demasiados avatares y amenazas que exacerban su vulnerabilidad; de ahí que sea necesario redoblar recursos, alianzas y estrategias para poder atender a más migrantes de Venezuela que parten en busca de un mejor porvenir (Stein, 2022). Esa necesidad de mayor atención reta tanto a las poblaciones de acogida como a los recursos que se han capitalizado para hacer realidad la ayuda humanitaria (R4V, 2022a).

Las proyecciones de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) avizoran que la movilidad humana venezolana continuará y que el ingreso irregular a los países de destino aumentará, conforme se mantengan y se acrecienten las exigencias de visado, como por ejemplo en Perú (R4V, 2022a).



4. COLOMBIA: PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS CAMINANTES

La movilidad humana venezolana sorprendió a la región y su sostenido crecimiento ha desafiado a los países de acogida, cuyos gobiernos han adoptado medidas de distinto orden y alcance para poder responder a las necesidades tanto de los migrantes venezolanos como a los cambios que impone la migración en sus territorios.

Aunque son más de 20 los países de la región que se ven irradiados con la movilidad referida, Colombia es el Estado que recibe más migrantes venezolanos (R4V, 2022b) y por ello ha resultado ser el más afectado (OIM, s/f). Además, la línea fronteriza de más de 2.200 kilómetros entre Colombia y Venezuela convierte a la primera nación, en la *puerta* más cercana de salida de los que migran de Venezuela y de entrada para quienes retornan a ella. En esa línea limítrofe el punto con mayor flujo de movilidad es la frontera entre el estado Táchira (Venezuela) y el departamento de Norte de Santander (Colombia).

Aunque todos los venezolanos que llegan a Colombia no permanecen en su territorio el Estado colombiano estableció, desde marzo de 2021, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, con el propósito de establecer un régimen de regulación migratoria más efectivo para la atención del incesante flujo y tránsito de la migración venezolana (Poder Ejecutivo, 2021). Para ejecutar el Estatuto se emitió la Resolución No. 0971 de 2021, de manera que su implementación se realizara de la

manera más adecuada y para hacer frente a la irregularidad de una gran cantidad de migrantes a propósito de los cierres fronterizos para evitar la propagación de la COVID-19 (Migración Colombia, 2021a). Luego, en junio de 2021, se profirió la Resolución No. 1175 de 2021, que habilitó, nuevamente, las funciones de control migratorio fronterizo de las autoridades colombianas. Entre otras disposiciones, reglamentó la atención y control migratorio, determinó los horarios de atención, implementó la política de ingreso llamada pico y cédula, que restringía el ingreso al país, y para ello estableció que los extranjeros podían ingresar en días pares si el último dígito de su cédula de identidad también lo era, y en días impares del mismo modo (Migración Colombia, 2021b).

Inicialmente, esta Resolución estableció como requerimiento de ingreso la vigencia del pasaporte venezolano o, en su defecto, contar con menos de dos años desde la fecha del vencimiento; sin embargo, en junio de 2021, se emitió la Resolución 2231 la cual permite la utilización de los pasaportes venezolanos para el ingreso al territorio colombiano hasta diez años después de su fecha de vencimiento, bien del pasaporte o, si es el caso, de la prórroga estampada en el mismo (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Posteriormente, en septiembre de 2021, mediante la Resolución No. 2289, se otorgó la calificación de documento de identificación al Permiso por Protección



Grupo de caminantes de retorno, conformado por 3 personas: el jefe de grupo es un hombre de 20 años quien viajaba con 2 amigos de 23 y de 21 años; salieron de Barranquilla, Colombia y se dirigen al estado Carabobo, Venezuela. El joven que se encuentra acostado sobre la colchoneta fue víctima de un ataque delictivo en Barranquilla, le propinaron 45 puñaladas cuando intentó impedir que le robaran la moto, desde ese día quedó impedido para volver a caminar.



Temporal (PPT) y, en consecuencia, se establecieron los requerimientos técnicos y físicos que debe cumplir la tarjeta contentiva, de manera de otorgar seguridad y otros aspectos técnicos a la misma (Migración Colombia, 2021c).

No ha habido gran variación en la política migratoria colombiana desde la emisión, incorporación e implementación del Estatuto Temporal de Protección. Su primera fase se cumplió de manera efectiva y permitió visibilizar a la población que ingresó irregularmente al territorio colombiano antes del 31 de enero de 2021, quienes pudieron inscribirse en el registro hasta el 28 de mayo de 2022 (Migración Colombia, 2022a). La segunda etapa inició el 29 de mayo de 2022, y se dirigió únicamente a aquellos

migrantes que ingresaron al territorio colombiano de forma regular a través de los puestos autorizados para ejecutar la función migratoria desde el 29 de mayo de 2021 hasta el 24 de noviembre de 2023 (Migración Colombia, 2022b). Resulta importante mencionar que la información relativa a esta etapa fue difundida antes del cierre de la primera fase, para facilitar que los migrantes se acojan a este régimen de protección.

Las medidas adoptadas por Colombia a propósito de la voluminosa entrada de venezolanos a su territorio evidencian la promoción de la migración regular y el consecuente desincentivo de la irregular (Cancillería de Colombia, 2021).

5. METODOLOGÍA



Grupo de caminantes de salida, conformado por 6 personas: el jefe de grupo es un hombre de 42 años, quien viaja con su pareja de 27 años y sus cuatro hijos de 1, 3, 5 y 6 años; salieron del estado Carabobo y se dirigen hacia Cúcuta, Colombia. Fotografía tomada el 21 de abril de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos para migrar de Venezuela o retornar caminando a ella, y son atendidos en la Parroquia Eclesiástica San José Obrero, de la Diócesis del Táchira, ubicada en la población de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

La encuesta se ha aplicado desde el 12 de mayo de 2021 hasta la fecha, no obstante, en el diseño del marco muestral la dimensión temporal fue definida desde el 1° de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, para observar, con detenimiento, el flujo en 12 meses. Se aplicaron técnicas de análisis descriptivo generando tablas descriptivas por cruce de variables posterior a la limpieza de datos y procedimientos estadísticos estándares para todo proceso de análisis estadístico. Las variables son presentadas en serie de tiempo. La data completa incluye variables que no se utilizan en el presente informe.

En total se presenta información de 5.734 grupos de caminantes: 2.851 de salida y 2.883 de retorno, grupos integrados por 10.522 personas.

El objetivo del informe es indicar las tendencias de la movilidad humana venezolana, que caminan por la carretera



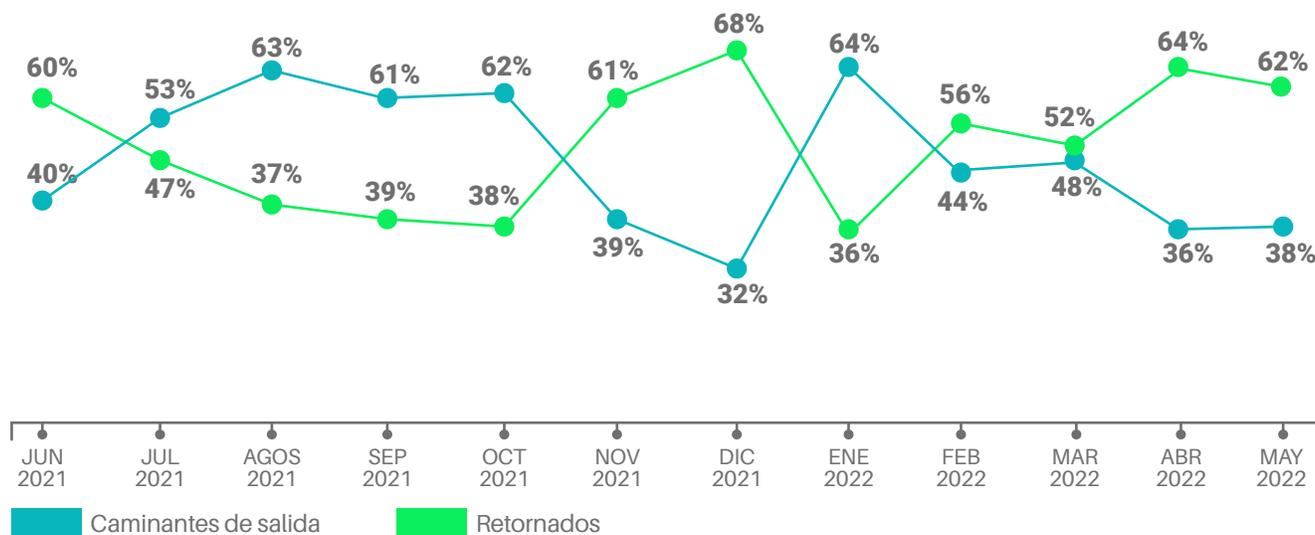
Encuestadora del ODISEF explica la Guía para el tránsito seguro de los caminantes que retornan a Venezuela a la jefe de 24 años de un grupo de caminantes de retorno conformado por ella y su pareja de 26 años. Vienen de Bogotá, Colombia y se dirigen hacia el estado Lara, Venezuela. Fotografía tomada el 26 de mayo de 2022 en la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, a la entrada de la Parroquia San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira.

5. RESULTADOS

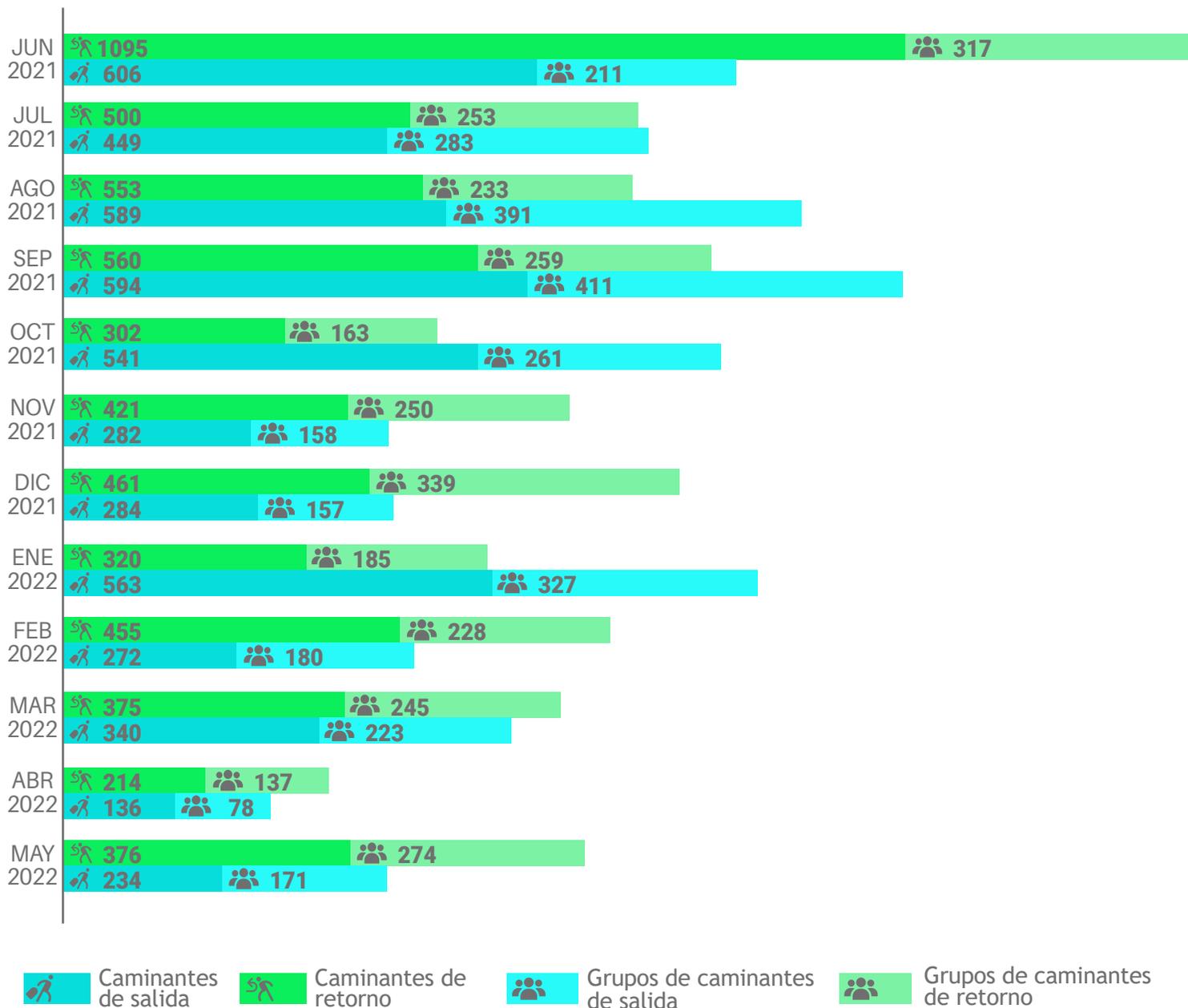
SALIDA Y RETORNO EN EL PERÍODO JUNIO DE 2021 A MAYO DE 2022

En 12 meses de movilidad humana continua, 10.522 caminantes han salido e ingresado al país. Los meses con mayor movilidad fueron septiembre, agosto y julio de 2021, en ese orden. En relación a la salida los tres meses con mayor porcentaje de caminantes de salida fueron enero 2022 (64%), agosto (63%) y octubre (62%) de 2021. En el caso del retorno, los tres meses con mayor porcentaje fueron diciembre 2021 (68%), abril (64%) y mayo (62%) de 2022.

Con los datos se puede observar en el 2021 un incremento del número de caminantes de salida desde junio hasta octubre y a partir de noviembre comenzó a disminuir, aumentando nuevamente en el primer mes del 2022. Mientras que, los grupos de retornados aumentaron los dos últimos meses del 2021 y actualmente hay una tendencia de aumento en comparación a los grupos que migran.



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JEFES DE GRUPO. SALIDA Y RETORNO

La jefatura de los grupos ha recaído principalmente en los hombres, tanto en los grupos de salida (56,9 %) como en los grupos de retorno (56,4 %). Sin embargo, al ver los datos por mes, se observa en los grupos de salida que en octubre (52,9 %), noviembre (51,9 %) del 2021 y abril (51,3 %) del 2022, los jefes de grupo fueron principalmente mujeres. En el caso de los grupos de retorno, solo en junio de 2021 (54,9 %) la jefatura de los grupos estuvo mayoritariamente a cargo de mujeres.



JEFATURA DE LOS GRUPOS DE SALIDA



JEFATURA DE LOS GRUPOS DE RETORNO



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

NIVEL EDUCATIVO

En relación con el nivel educativo de los jefes de grupo, no hay diferencias significativas entre los que salen del país y los que retornan, es un nivel educativo bajo. Sin embargo, las mayores diferencias porcentuales se observan en el nivel educativo de primaria completa y bachillerato completo, siendo los jefes de grupo de caminantes de salida quienes han terminado el bachillerato en mayor porcentaje (24 %) en comparación con los jefes de grupo de caminantes que retornan (17,4 %). Mientras que, en el caso de la primaria completa, el mayor porcentaje es en el caso de los que retornan (19,1 %) en comparación con los que migran (11,5 %).

NIVEL EDUCATIVO DE LOS JEFES DE GRUPO DE SALIDA

	Sin estudio	Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo	Técnico	Universitario
JUN 2021	2,4%	5,2%	13,3%	45%	28,9%	2,4%	2,8%
JUL 2021	2,5%	6%	12%	51,2%	25,1%	1,8%	1,4%
AGO 2021	3,1%	3,8%	8,4%	56,5%	23,3%	2,3%	2,6%
SEP 2021	2,7%	2,4%	7,1%	58,6%	25,3%	2,4%	1,5%
OCT 2021	0,4%	4,2%	8,8%	59,8%	23%	3,1%	0,7%
NOV 2021	1,9%	5,7%	15,2%	52,5%	21,5%	1,9%	1,3%
DIC 2021	0,6%	3,8%	14%	60,6%	19,7%	1,3%	
ENE 2022	0,6%	1,2%	19,9%	56,9%	20,8%	0,6%	
FEB 2022	1,1%	6,1%	7,8%	53,9%	26,1%	3,3%	1,7%
MAR 2022	0,9%	4,5%	10,8%	54,7%	25,1%	2,7%	1,3%
ABR 2022	1,3%	6,4%	15,4%	51,3%	24,4%		1,2%
MAY 2022	1,8%	4,1%	12,3%	57,2%	24,6%		

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



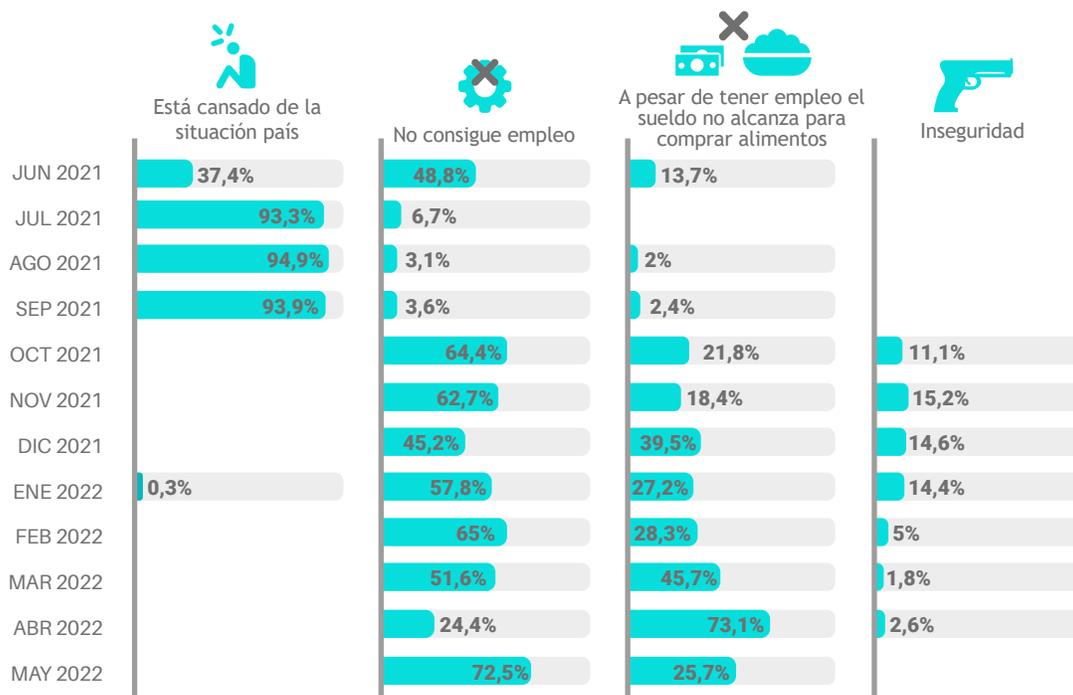
NIVEL EDUCATIVO DE LOS JEFES DE GRUPO DE RETORNO

	Sin estudio	Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo	Técnico	Universitario
JUN 2021	1,3%	6,3%	6,9%	50,2%	30,6%	2,2%	2,5%
JUL 2021	2,8%	2,4%	32,8%	58,4%		2%	1,6%
AGO 2021	0,9%	3,4%	36,8%	55,4%		0,9%	2,6%
SEP 2021		2,3%	32,4%	62,9%		1,2%	1,2%
OCT 2021	1,2%	5%	11%	57,7%	21,5%	1,8%	1,8%
NOV 2021	0,8%	4,4%	14,8%	55,2%	21,2%	1,6%	2%
DIC 2021		3,2%	16,8%	60,8%	18,3%	0,9%	
ENE 2022		1,6%	17,8%	60,1%	18,9%	1,6%	
FEB 2022	2,2%	1,8%	16,7%	53,5%	24,1%	1,3%	0,4%
MAR 2022	0,8%	3,3%	9,4%	57,6%	26,1%	2%	0,8%
ABR 2022	2,2%	10,3%	18,2%	41,6%	24,8%	2,9%	
MAY 2022	1,1%	5,1%	16,1%	50,4%	24,8%	1,8%	0,7%

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

CAUSAS DE SALIDA

Las cuatro principales causas de salida, que agrupan el 99, 20% fueron: la situación país (38,6 %), falta de empleo (36,9 %), a pesar de tener empleo no les alcanza para comprar alimentos (18,9 %) e inseguridad (4,8 %). Las otras causas fueron: servicios y transporte insuficientes (0,4 %), salud insuficiente e inaccesible (0,3 %), educación insuficiente e inaccesible (0,1 %). Si bien hay un proceso de leve recuperación económica en Venezuela, y unas perspectivas de crecimiento económico, los venezolanos han decidido salir del país atravesándolo a pie por no tener empleo 72,5 % (mayo 2022) o tener empleo y no alcanzarles el sueldo para comprar los alimentos 73,1 % (abril 2022). Se presentan los datos por mes de las cuatros principales causas de salida, las demás causas no se incluyen en el gráfico por ser porcentualmente no significativas.

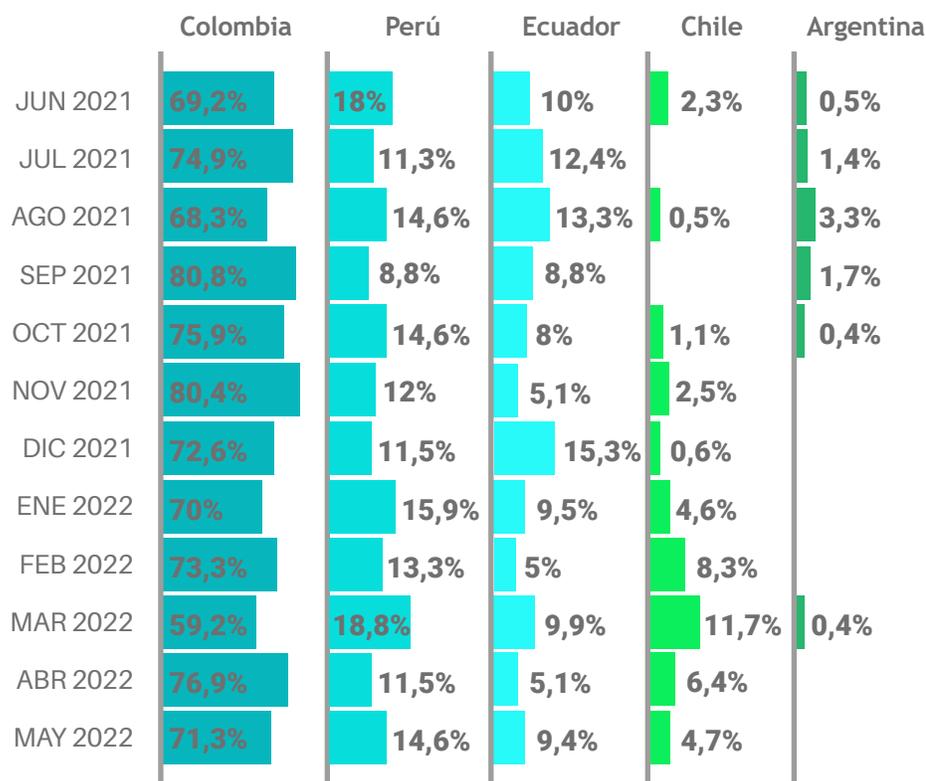
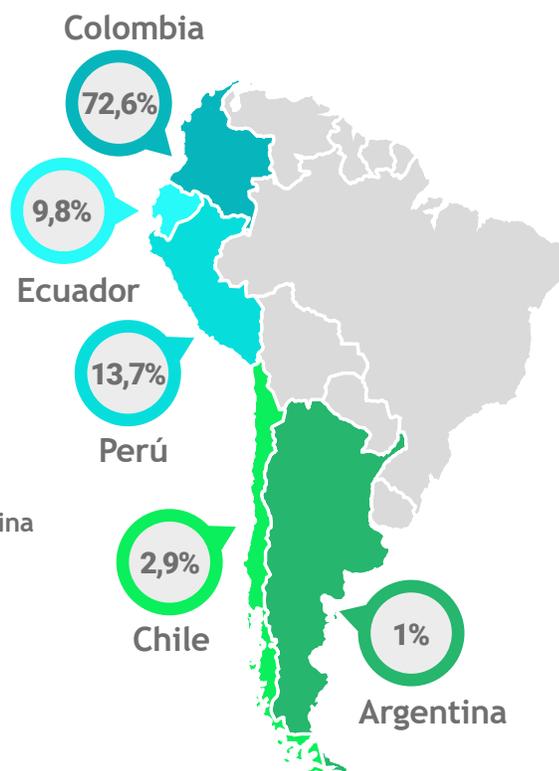


Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



PAÍS DE DESTINO

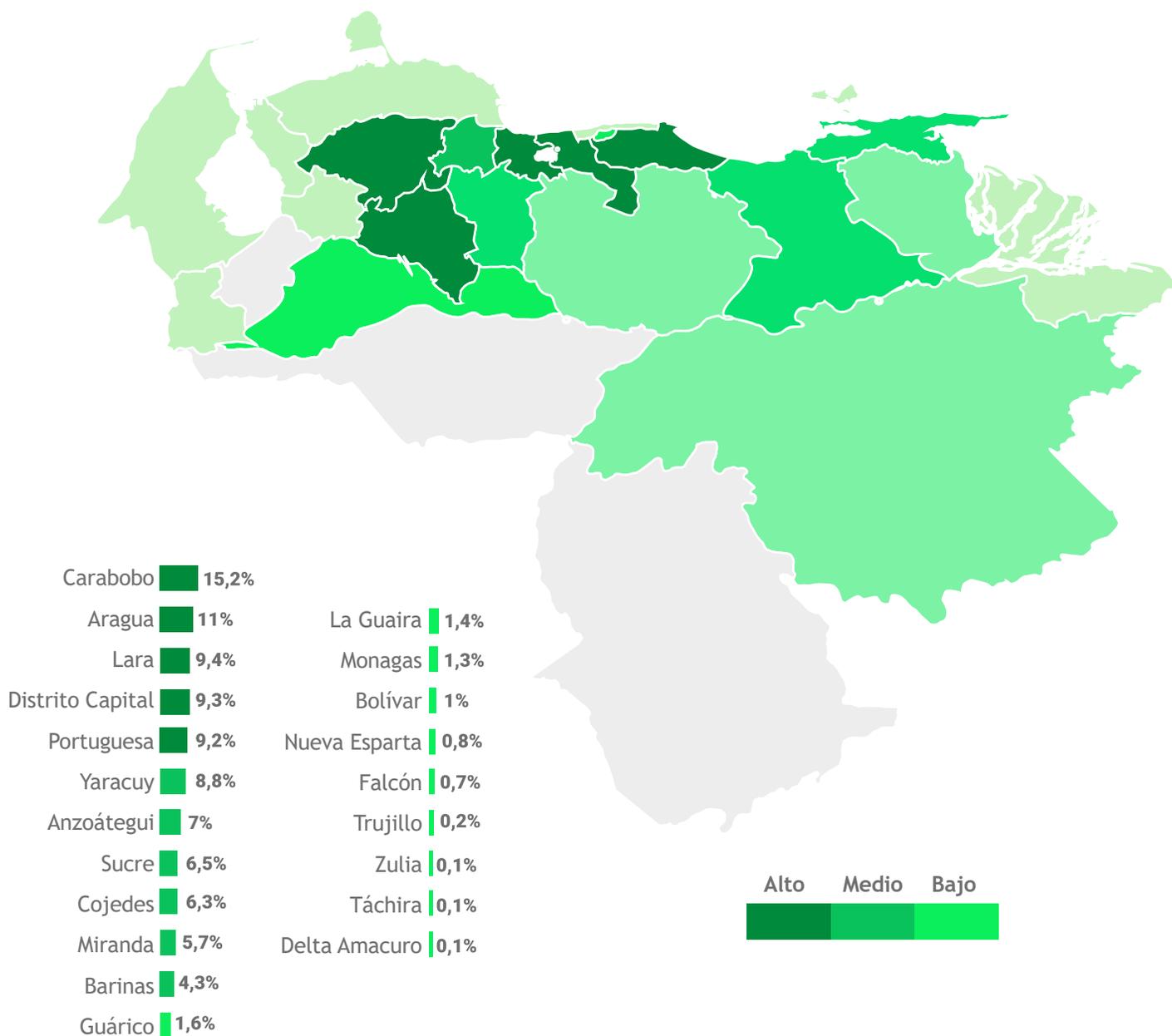
Desde junio del 2021 a mayo del 2022 los grupos de caminantes que salían del país se dirigían a: Colombia 72,6 %, Perú 13,7 %, Ecuador 9,8 %, Chile 2,9 % y Argentina 1%. Si bien, todos los meses el principal destino fue Colombia, los demás países sufrieron variaciones porcentuales algunos meses.



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

RECORRIDO EN VENEZUELA

En los 12 meses los grupos procedían, principalmente, del estado Carabobo, no obstante, hubo meses en los que provenían en mayores porcentajes de otros estados: 13,6 % de Portuguesa en septiembre de 2021, 13,8 % de Yaracuy en octubre de 2021, 19,2 % de Aragua en abril de 2022. Es importante resaltar que, indistintamente del mes, los venezolanos salen de todos los estados del país y lo recorren hasta llegar a la frontera colombo-venezolana.



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

ASPECTOS PARA QUEDARSE A DORMIR

Los principales aspectos que fueron considerados por los caminantes para elegir el sitio de dormir y descansar fueron: la compañía de otros caminantes (33,5 %), la seguridad (32 %), disponibilidad de agua (22,3 %), sitio techado (5,4 %), disponibilidad de puntos de comunicación (4,2 %), y donde los vencía el cansancio (2,3 %); un 0,3 % no consideró ningún aspecto. Al ver los datos por mes, en algunos, tiene mayor peso la seguridad. Es importante resaltar que, si bien el 95,20 % de los caminantes de salida no consideraron la inseguridad como una causa para migrar del país, sí fue un aspecto determinante para descansar y dormir durante el recorrido en el territorio venezolano (32 %).

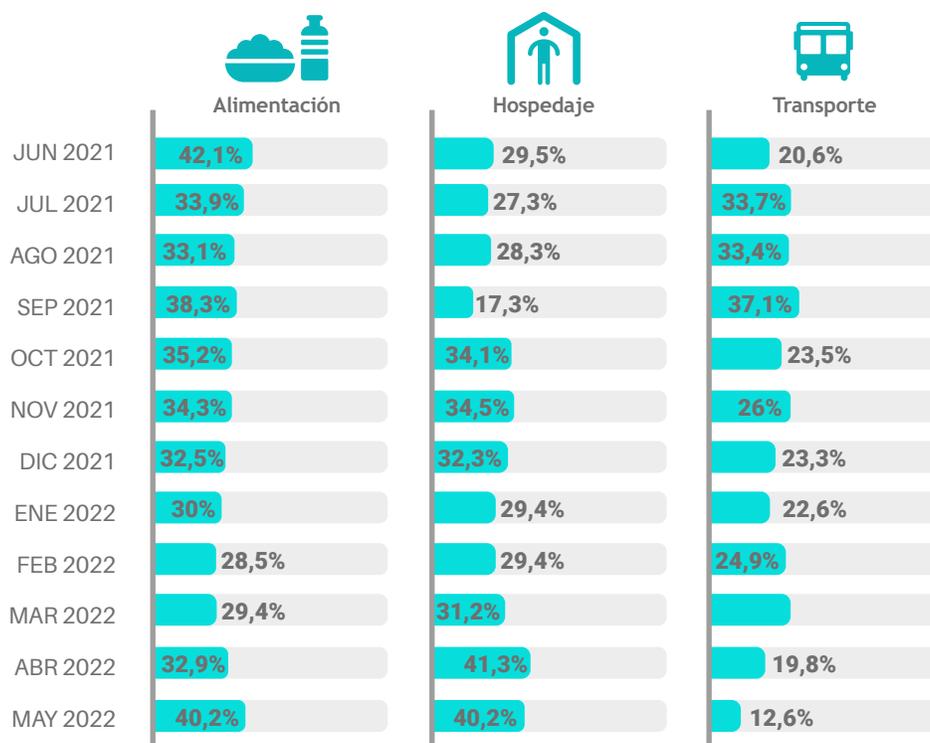


	Lo considera seguro	Hay más caminantes	Hay agua	Queda bajo techo	Donde el cansancio lo vence	Punto de comunicación	No considera ninguno
JUN 2021	17,1%	32,5%	32,1%	13,2%	1,4%	3,3%	0,4%
JUL 2021	25,8%	34,7%	26,4%	11,4%	1,5%	0,2%	
AGO 2021	36,4%	35,8%	19,8%	6%	1%	0,8%	0,2%
SEP 2021	34,8%	26,6%	18,4%	18,1%	0,2%	0,9%	1%
OCT 2021	36,7%	32,8%	18%	5,1%	4,8%	2,6%	
NOV 2021	31,3%	36,2%	27,4%	2%	0,9%	1,7%	0,5%
DIC 2021	30,9%	36,3%	26,9%	1,5%	0,4%	4%	
ENE 2022	31,3%	34,2%	22,1%	1,6%	6,2%	4,6%	
FEB 2022	30,3%	30,7%	23,4%	0,7%	1%	13,7%	0,2%
MAR 2022	29,8%	31%	27,3%	1,2%	1,4%	8,9%	0,4%
ABR 2022	39%	40,5%	13,5%	0,5%	2,7%	3,8%	
MAY 2022	37,4%	38,4%	12,6%	0,2%	4,7%	6,5%	0,2%

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

PRINCIPALES NECESIDADES

Los caminantes en el período analizado tuvieron como necesidades: alimentación (33,9 %), hospedaje (29,3 %), transporte (27,2 %), salud (5,4 %), punto de comunicación (2 %), ropa (1,9 %) y otros (0,3%). La necesidad primordial fue la alimentación, no obstante, en febrero (29,4 %), marzo (31,2 %) y abril (41,3 %) de este año la principal necesidad fue el hospedaje. Del total de necesidades en los 12 meses, 90% se distribuye así:

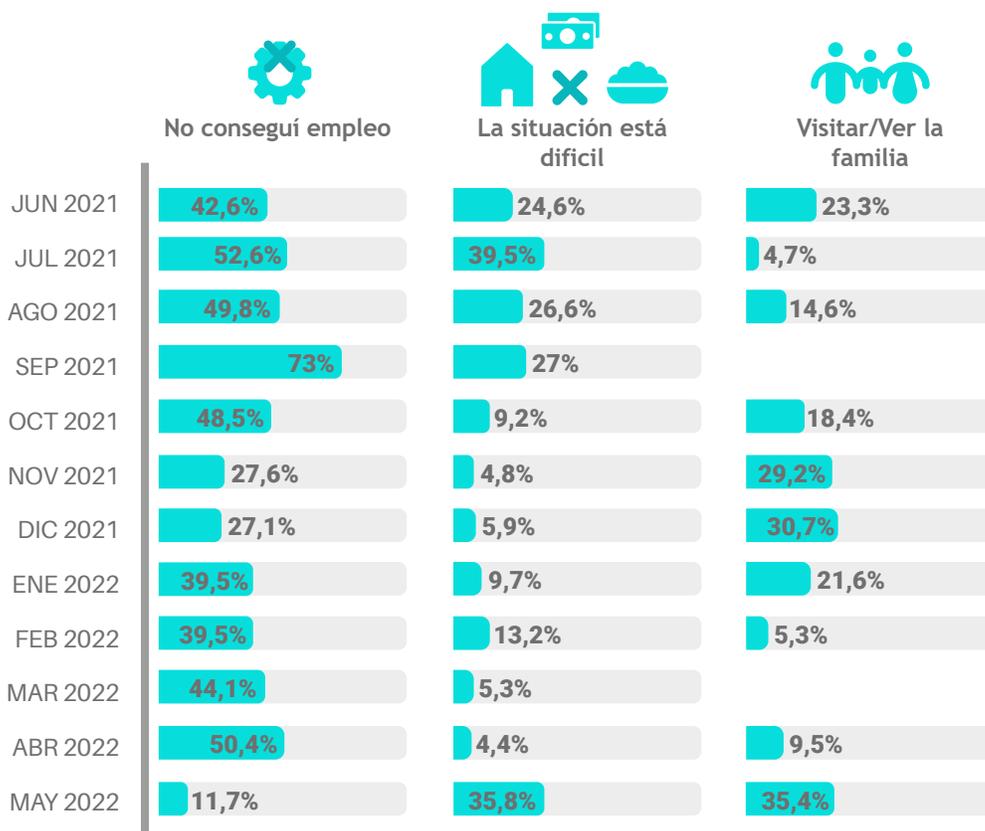


Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



CAUSAS DE RETORNO

El 76,2 % de los grupos que retornaron lo hicieron, principalmente, por tres razones: falta de empleo (41,1 %), la situación en el país es difícil para poder vivir (18,1 %) y la familia (17 %). Las otras causas reportadas fueron: no quiere estar afuera (8,7 %), viene a buscar a la familia (7 %), le fue mal afuera (3,9 %), debe tramitar documentos en el país (2,4 %) y dejar a los hijos en el país (1,8 %).



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

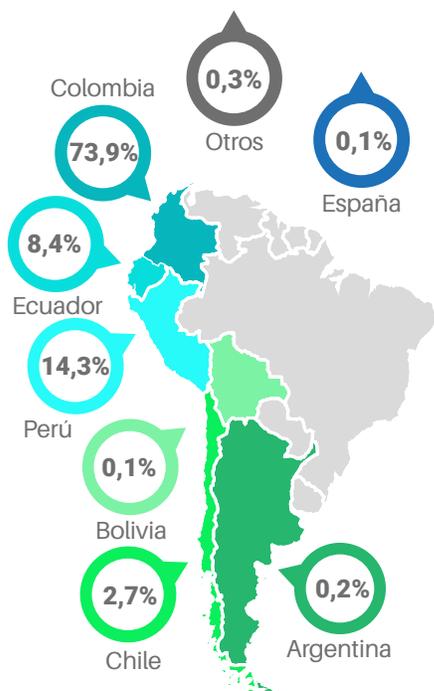
Al observar las causas del retorno, se puede concluir que una de las razones principales por las cuales migran de Venezuela, es al mismo tiempo una de las causas por las cuales retornan al país. El venezolano que retorna a pie es un venezolano con bajo nivel educativo, sin pasaporte, que tenía un estatus migratorio irregular, lo que dificultaba que pudiese acceder al empleo formal en el país de procedencia. Y en el caso de lograr algún empleo informal los ingresos que obtenía no le alcanzaban para vivir en ese país. También, es importante considerar si accedieron o no a los mecanismos de protección internacional como el refugio o asilo según el caso. Por ello, de 5.632 venezolanos que retornaron, solo 19 solicitaron refugio o asilo: 13 en Colombia, 3 en Perú y 3 en Ecuador. De éstos 19 solo 7 obtuvieron respuesta: 3 en Colombia, 3 en Ecuador y 1 en Perú.

Desde abril de 2022 se ha preguntado a quienes proceden de Colombia si accedieron al PPT, de 249 grupos que retornaron de Colombia entre abril y mayo, solo 5 manifestaron que sus integrantes tienen el PPT, y de éstos, solo un grupo pudo encontrar empleo gracias al mismo.



PAÍS DE PROCEDENCIA

El principal país de procedencia en los 12 meses ha sido Colombia (73,9%), a pesar de que es uno de los países que tiene una política migratoria específica para venezolanos y el Estatuto Temporal de Protección que permite, entre otros beneficios, poder acceder al empleo formal.



	Colombia	Perú	Ecuador	Chile	Otros	Argentina	Bolivia	España
JUN 2021	82%	11,7%	5,7%	0,3%			0,3%	
JUL 2021	81,8%	9,1%	6,7%	1,2%		0,8%	0,4%	
AGO 2021	78,1%	14,2%	6%	1,7%				
SEP 2021	84,2%	6,6%	7,3%	1,9%				
OCT 2021	72,4%	12,9%	11,7%	2,5%	0,5%			
NOV 2021	76,4%	10,8%	8,8%	3,6%		0,4%		
DIC 2021	72,6%	16,5%	7,7%	2,7%	0,2%	0,3%		
ENE 2022	70,3%	17,3%	9,2%	2,2%	0,5%	0,5%		
FEB 2022	70,6%	14,9%	11,4%	2,6%				0,5%
MAR 2022	68,6%	17,6%	8,6%	4,5%	0,7%			
ABR 2022	59,9%	24,8%	8,8%	5,8%	0,7%			
MAY 2022	60,9%	20,1%	11,3%	5,5%	1,8%	0,4%		

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

ASPECTOS PARA QUEDARSE A DORMIR

Entre los diferentes aspectos que consideran los grupos para seleccionar el lugar para dormir, el más importante es que se encuentren más caminantes en el sitio (33,7%), seguido de la seguridad (32,8%), disponibilidad de agua (22,5%), punto de comunicación (6,3%), donde el cansancio los vence (2,9%), que quede bajo techo (1,5%). Un 0,30% no consideran ningún aspecto (respuesta de opción múltiple).

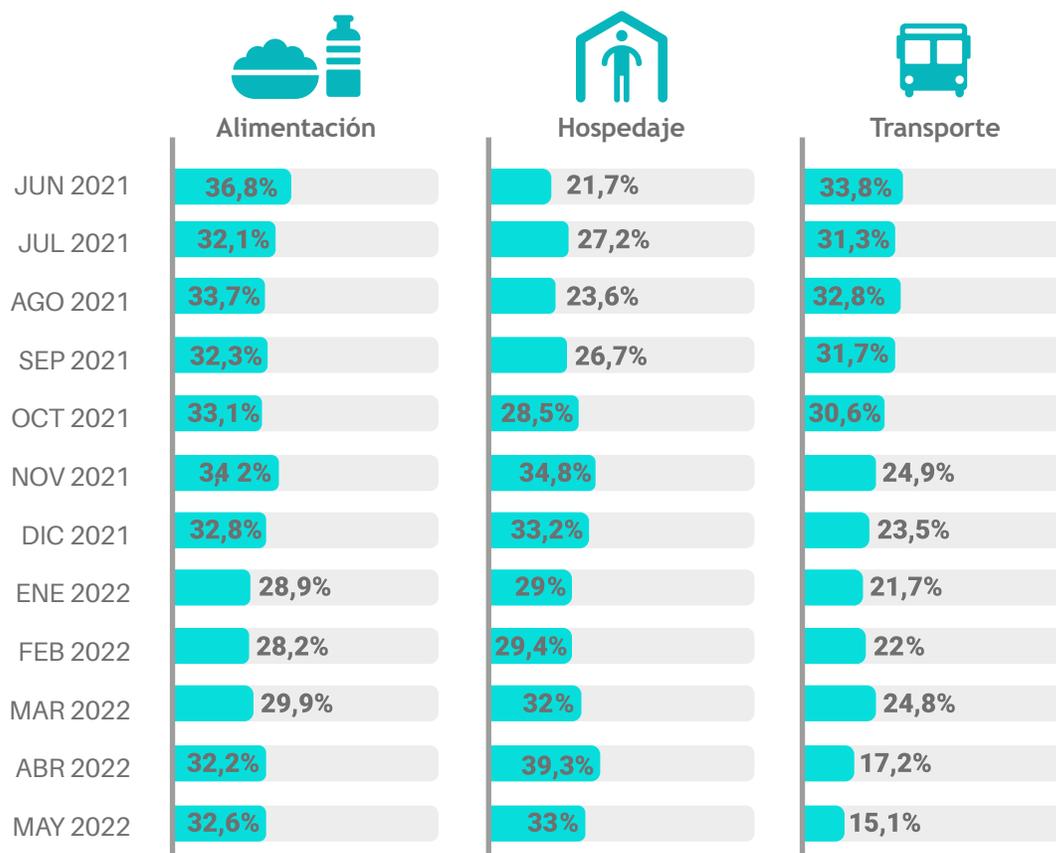
	Lo considera seguro	Hay más retornados	Hay agua	Queda bajo techo	Donde el cansancio lo vence	Punto de comunicación	No considera ninguno
JUN 2021	40,2%	36,6%	19,4%	0,3%	1,1%	2,4%	
JUL 2021	32,6%	31,7%	22,8%	1,7%	3,7%	7,5%	
AGO 2021	33,3%	32,6%	22,3%	1%	2%	8,8%	
SEP 2021	32,7%	31,7%	23,8%	1,5%	2,9%	7,4%	
OCT 2021	38,8%	35,8%	14,8%	3,2%	3,8%	3%	0,6%
NOV 2021	30,4%	36,7%	29,2%	1,5%	1%	1,2%	
DIC 2021	30,3%	36,7%	26,8%	1,8%	0,2%	3,9%	0,3%
ENE 2022	31,4%	33,2%	21,4%	3,2%	5,7%	5%	
FEB 2022	30,2%	31,3%	22,7%	2,2%	2,3%	10,8%	0,5%
MAR 2022	29,8%	31,2%	27,3%	1,5%	2,3%	8%	
ABR 2022	34,6%	37,7%	19,5%	1,1%	1,4%	5,4%	0,3%
MAY 2022	32,3%	32,7%	16%	0,6%	7,8%	10,1%	0,6%

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



PRINCIPALES NECESIDADES

Los grupos que retornan tienen necesidades de: alimentación (32,2 %), hospedaje (29,6 %), transporte (25,9 %), salud (6,7 %), comunicación (2,9 %), ropa (2,7 %). Las tres principales son:



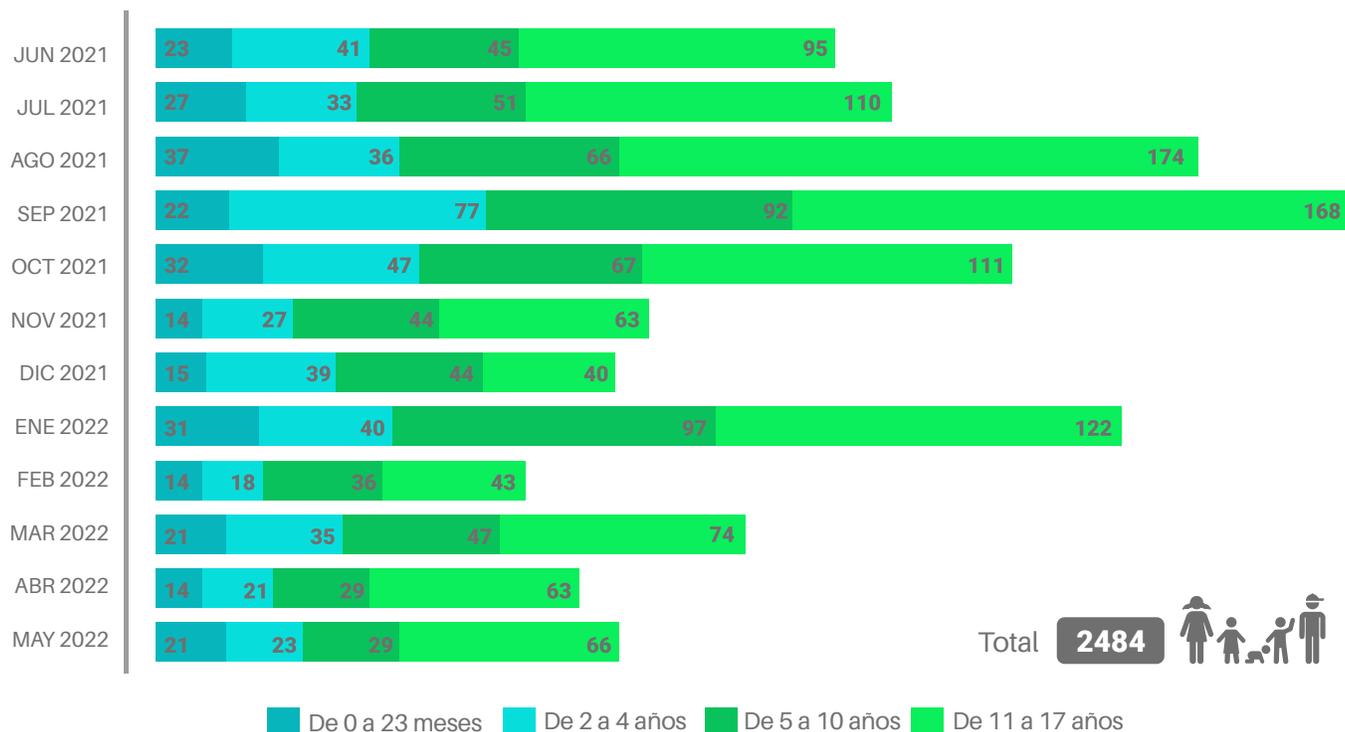
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CAMINANTES

Desde el 1° de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 estuvieron 4.888 niños, niñas y adolescentes en movilidad:

- 2.484 NNA de salida.
- 2.404 NNA de retorno.
- De los 4.888 NNA, 1.601 caminaron, para salir o retornar, al país sin sus padres.
- Si bien a partir de los 9 años se puede tramitar y obtener la cédula de identidad en Venezuela, de 2.542 niños, niñas y adolescentes en movilidad entre 9 y 17 años, 956 NNA no poseían cédula de identidad.

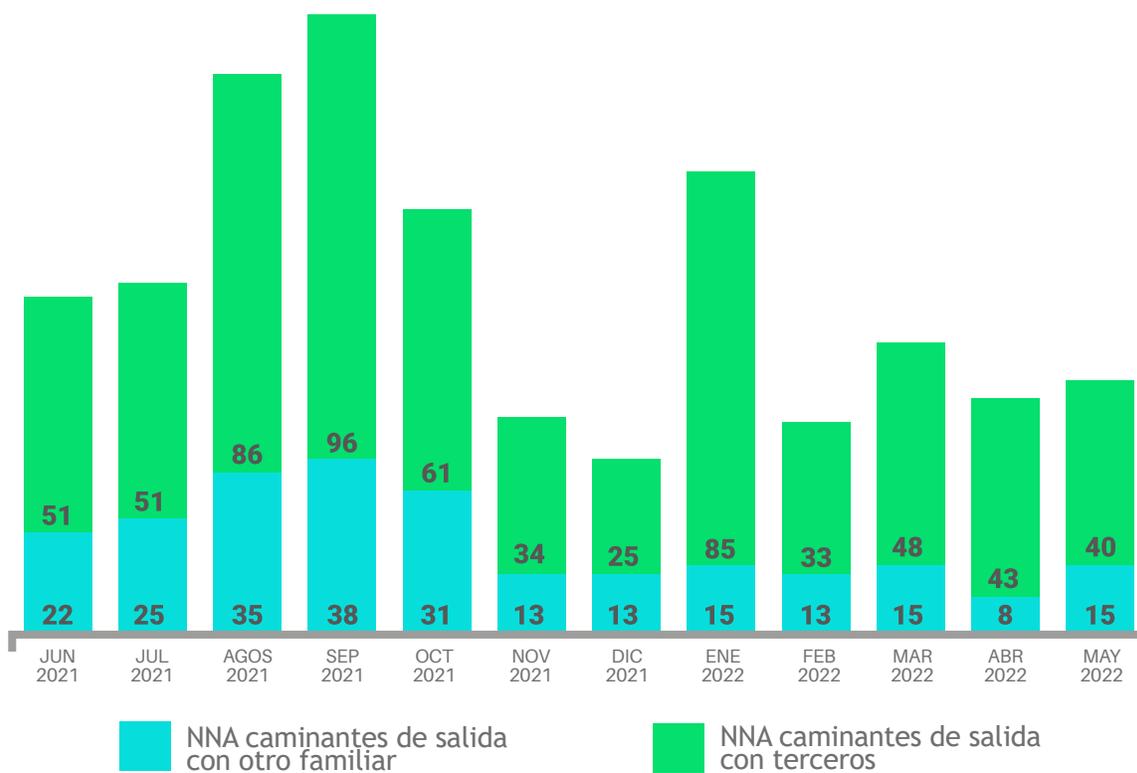


EDADES DE LOS NNA CAMINANTES EN SALIDA



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

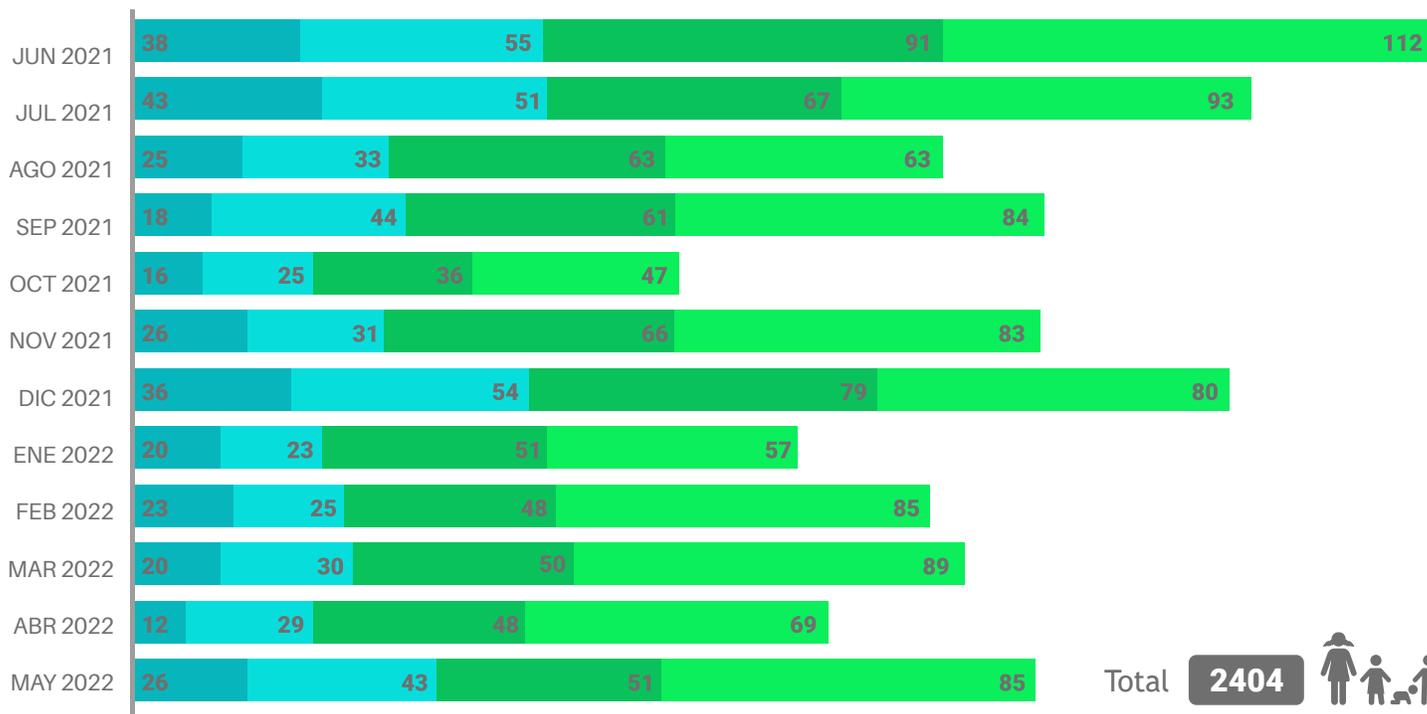
NNA CAMINANDO DE SALIDA SIN SUS PADRES



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



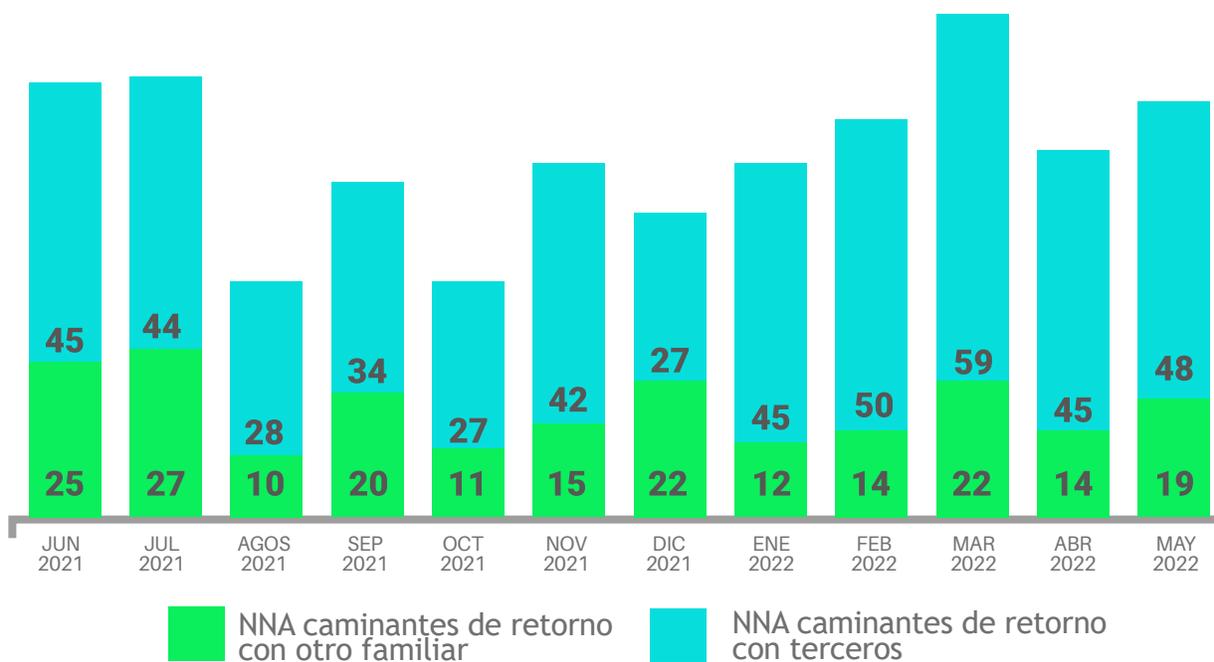
NNA RETORNADOS POR EDAD



De 0 a 23 meses De 2 a 4 años De 5 a 10 años De 11 a 17 años

Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022

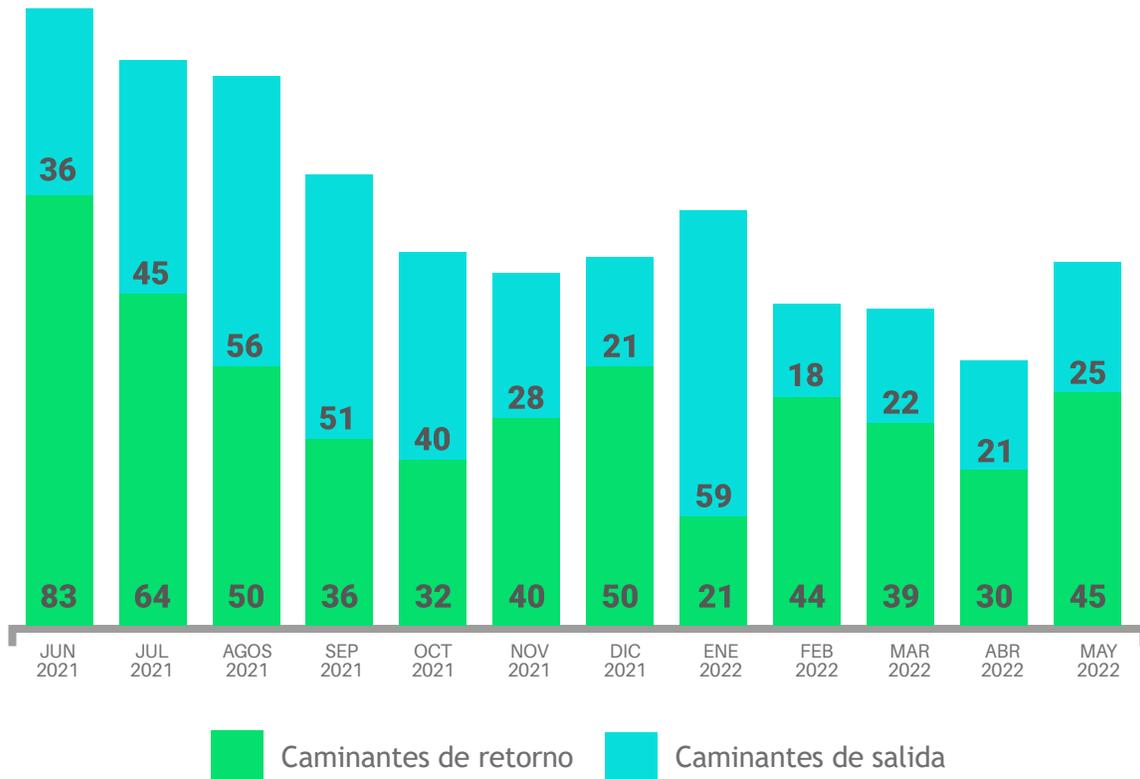
NNA CAMINANDO DE RETORNO SIN SUS PADRES



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



NNA EN MOVILIDAD DE 9 A 17 AÑOS SIN CÉDULA DE IDENTIDAD



Fuente: ODISEF, datos 2021 y 2022



6. CONCLUSIONES

La movilidad humana venezolana sigue activa tanto para salir como para retornar al país. Miles de venezolanos hacen su continuo de movilidad caminando cientos de kilómetros para lograr un hito: la frontera colombo-venezolana.

El flujo de venezolanos que caminan por la carretera Troncal N° 5 o Nacional de Los Llanos, analizado en 12 meses, evidencia cifras que denotan, en algunos meses, cómo el retorno es superior a la salida y viceversa. Específicamente en los primeros meses del 2022 la tendencia es a un aumento de la movilidad de retorno en comparación con la salida. No obstante, el flujo se mantiene en ambos sentidos.

Entre los venezolanos que caminan para salir o retornar del país hay niños, niñas y adolescentes que viajan: sin documentación, con familiares distintos a los padres y en el peor de los panoramas con terceros y/o extraños. Este desamparo se traduce en una migración insegura, que hace exponencial su vulnerabilidad natural y los convierte en presa fácil de trata de personas, abusos sexuales, arrollamientos y otras situaciones que ponen en grave peligro su integridad.

Paradójicamente, los venezolanos que caminan para migrar lo hacen principalmente por la falta de empleo o por tener un empleo que no les permite ingresos suficientes para comprar alimentos, y los venezolanos que retornan lo hacen por las mismas causas.

Indistintamente del país del que hayan retornado, los venezolanos que lo hacen caminando tienen un nivel educativo bajo, no lograron tener un estatus migratorio regular, no consiguieron estabilizarse, ni emplearse por lo que no pudieron satisfacer sus necesidades.

7. REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con Enmienda número 1. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 5.908 (extraordinaria). Febrero 19 de 2009.

Banco Central de Venezuela (2021). Banco Central de Venezuela 2021 Comunicado Oficial. Rumbo al bolívar digital. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/comunicado-bolivar-digital>

Banco Central de Venezuela (2022a). Otras Monedas (Bs./Moneda Extranjera). Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/otras-monedas>

Banco Central de Venezuela (2022b). Precios. Consumidor. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>

Banco Central de Venezuela (2022c). Producto Interno Bruto. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>

Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/11OMtNWuHeWjb3ykaerahBFPOBS-vdsx5F/view>

Cancillería de Colombia (2021). Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf

Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (2021). Resumen Ejecutivo. Canasta Alimentaria de los Trabajadores. Disponible en: http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20OCT.%202021WEB.pdf

Comisión Económica para América Latina (2020). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/91/BPE2019_Venezuela_es.pdf

Comisión Económica para América Latina (2022). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2021. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/5/S2100698_es.pdf

Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (2021). Disponible en: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf

Fondo Monetario Internacional (2022). Real GDP growth. Disponible en: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/VEN

Instituto Nacional de Estadística (2012). Resumen de Indicadores Sociodemográficos. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/IndicadoresSocioeconomicos/Resumen_ISD_ant.pdf

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., (2021). Informe de movilidad humana venezolana III. Caminantes y retornados, dos realidades del venezolano en pandemia (12 de mayo al 30 de junio 2021). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-de-Movilidad-Humana-III-2021-Odisef.pdf>

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., Ramírez-Martínez, C. y Carreño-Paredes, M.T. (2019). Informe de movilidad humana venezolana II. Realidades y perspectivas de quienes emigran [8 de abril al 5 de mayo de 2019]. San Cristóbal, Venezuela: SJR (Venezuela) - Centro Gumilla -UCAT - IIES-UCAB. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-de-Movilidad-Humana-III-2021-Odisef.pdf>

Migración Colombia (2021a). Resolución 0971 de 2021. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202021/Resoluci%3b3n%20implementaci%3b3n%20ETPV%20Decreto%20216%202021.pdf>

Migración Colombia (2021b). Resolución 1175 de 2021. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/jdownloads/Resoluciones/Resoluciones%20-%202021/RESOLUCIO%cc%81N%20APERTURA%20FRONTERIZA.pdf>

Migración Colombia (2021c). Resolución 2289 de 2021. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/normativa/download/34-resoluciones-2021/173-resolucion-2289-de-2021>

Migración Colombia (2022a). Etapas Estatuto. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-visibles/etapas-estatuto>

Migración Colombia (2022b). RUMV. Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/rumv>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia (2021). Resolución 2231 de 2021. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_2231_2021.htm

OIM (s/f). Sudamérica. Colombia. Disponible en: https://dtm.iom.int/colombia?f%5B0%5D=country_report_published_date%3A2022

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2022a). Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes. Enero-diciembre 2022. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2022-espanol>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (2022b). Refugiados y Migrantes de Venezuela. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Poder Ejecutivo de la República de Colombia (2021). Decreto 216 de 2021. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159606#:~:text=Objeto,el%20Permiso%20por%20Prot%20Temporal.>

Stein, E. (2022). Prólogo al Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes. Enero-diciembre 2022. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/rmrp-2022-plan-de-respuesta-refugiados-y-migrantes-rmrp-enero-diciembre-2022>

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	4
Economía en Venezuela: una mirada en 12 meses	5
Refugiados y migrantes de Venezuela	6
Colombia: puerta de entrada y salida de los caminantes	8
Metodología	9
Resultados	10
Conclusiones	23
Referencias	24

